



NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS MEJORA LAS FRECUENCIAS EN LOS AUTOBUSES URBANOS Y SE MANTIENEN LAS LIMITACIONES DE AFORO

Se mantiene la restricción de aforo al 25% y la ocupación en zigzag

12 de abril.- A partir de mañana lunes, y con el fin de facilitar el acceso a los puestos de trabajo a las personas que se deben reincorporar a sectores que estas dos semanas habían estado suspendidos, el Ayuntamiento de Burgos mejora la frecuencia en algunas de las líneas de autobuses urbanos sin superar, en ningún caso, el límite del 50% del servicio establecido por el Gobierno.

Se mantiene la restricción de ocupación a un máximo del 25% de la capacidad, es decir, un máximo de 10 pasajeros en los autobuses pequeños y 15 en los articulados, y con uso de asientos en zigzag.

Además, en todos los autobuses se suministrarán mascarillas para uso exclusivo de las personas que sólo puedan acudir a su puesto de trabajo en transporte público. Estas mascarillas se distribuirán en mayor número en las líneas que se dirigen a los centros empresariales e industriales de la ciudad y los propios conductores supervisarán el número de mascarillas en cada servicio para garantizar que todos los pasajeros puedan disponer de ellas.